

150 40.

Aprobacion
de las cuentas
Municipales,



Miguel Castañe
Juan Bife
Jose Canals
Pedro Amador

En el pueblo de S. Lluís de Barroca a los seis de
Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete; Reunidos en
sesion extraordinaria los individuos que componen esta cor-
poracion municipal, en la sala capitular bajo la presiden-
cia del Teniente de Alde S. Juan de Mas y habiendo la se-
sion por el mismo se ha dicho: Que el objeto de haber
sido llamados a sesion extraordinaria era por el moti-
vo de ver y examinar las cuentas municipales que
referente al año economico de 1866 a 1867, presenta el
Sr. Alde y Depositario del mismo pueblo, la que
examinadas muy detenidamente por los individuos
que componen su legal sesion, y acuerdan hallan
que la existencia para el ejercicio del presupuesto para el
año de 1867 a 1868 es de mil ochocientos y
tres escudos con seiscientas cuarenta rs., o sean
1863/60 rs. En su consecuencia y despues de ha-
ber repasado los cargamentos y libramientos resulta la
suma que estan de manifiesto en el libro de arqueo
Por lo tanto interponemos la suelta entera a pro-

don, siendo de parecer y acordamos se remitan
al la superior aprobación del Excmo. Gov. de
la provincia para los efectos oportunos
C. Juana de Barrasa a 6 de Nov. 1867,

Ceriente de A. de

Juan^o Mas Miguel CASTAÑE

Juan Rife

Regidor Audicio,

JOSEPH ANTON

Pedro Chmeller Regidor de notabe de fincas

Juana de Marti de C.

no. 44.

En el Pueblo de C. Juana de Barrasa a los
diez de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete. He
unido el Ayuntamiento en pleno presidido por el Señor
Alcalde D. Antonio Brúñal, con asistencia de los señores que
al margen constan, se dio lectura por el infrascrito
Secretario al acta anterior y fue aprobada. Y no
habiendo en este día de que hablar el Señor pre